



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar a la Ing. Agr. Emiliana C. SÁNCHEZ en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2021-03002813 -

V I S T O la resolución C.S. 4726/12, las resoluciones C.D. 1660/19, C.D. 2137/19, RESCD-2021-474-E-UBA-DCT FAGRO; la resolución REDEC-2020-3247-E-UBA-DCT FAGRO ratificada por RESCD-2021-246-E-UBA-DCT_FAGRO; las resoluciones REDEC-2019-5224-E-UBA-DCT-FAGRO y REDEC-2021-5758-E-UBA-DCT FAGRO mediante las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Horticultura (asignatura obligatoria: Horticultura – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de designación de la Ing. Agr. Emiliana Cecilia SÁNCHEZ y,

CONSIDERANDO

Que por resolución C.S. 4726/12 se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución C.D. 1660/19 se aprueba el Reglamento para Veedores de Concursos de Auxiliares Docentes.

Que por resolución C.D. 2137/19 se llama a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que al cierre de la inscripción de acuerdo con lo dispuesto por la resolución REDEC-

2019-5224-E-UBA-DCT-FAGRO se ha inscripto como única aspirante la Ing. Agr. Emiliana Cecilia SÁNCHEZ (DNI 31.697.440).

Que por resolución REDEC-2021-5758-E-UBA-DCT FAGRO se designa como Veedora titular por el Claustro de Graduados a la Dra. Virginia MEDINA y como suplentes al Lic. Fidel POEHLS y la Lic. María Soledad ORDOQUI.

Que por resolución RESCD-2021-474-E-UBA-DCT se designa el Jurado conformado por la M.Sc. Diana FREZZA, el Dr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN y el Mag. Gabriel Antonio LORENZO como miembros titulares y como suplentes a la Dra. Serafina RUSSO, la M.Sc. Ana Beatriz GUARNASCHELLI y el Máster Juna Ignacio GORI.

Que por resolución REDEC-2020-3247-E-UBA-DCT_FAGRO ratificada por RESCD-2021-246-E-UBA-DCT_FAGRO se reanudan los concursos de Auxiliares Docentes y por el artículo 8º se establece que transitoriamente en atención a la pandemia de COVID-19, y hasta el 30 de junio de 2021 o hasta que se retomen en su totalidad las actividades presenciales, que las pruebas de oposición y entrevistas personales en los concursos para la provisión de cargos de Auxiliares Docentes podrán realizarse por videoconferencia y que de acuerdo con lo establecido en el Art. 10, párrafo primero el Convenio Colectivo de Trabajo, la Asociación de Docentes de la Universidad de Buenos Aires (ADUBA) podrá designar un (1) veedor gremial.

Que, en virtud de lo mencionado en el Considerando anterior, se solicita a la Asociación de Docentes de la Universidad de Buenos Aires con fecha 20 de octubre de 2021 la designación de un Veedor gremial sin haberse recibido respuesta.

Que de acuerdo con lo establecido las normas vigentes tanto el sorteo del tema cuanto la clase pública de antecedentes y oposición se realizaron de forma presencial los días 17 y 21 de diciembre de 2021 respectivamente.

Que, en el dictamen, el Jurado conformado por la M.Sc. Diana FREZZA, el Dr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN y el Mag. Gabriel Antonio LORENZO se informa que la entrevista y clase pública se sustanciaron sin la presencia de Veedores y expresa que “este jurado propone la designación de la Ing. Agr. Emiliana Cecilia SÁNCHEZ en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Horticultura (asignatura obligatoria: Horticultura, - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal”.

Que en el Informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes se informa que la Ing. Agr. SÁNCHEZ ocupa el cargo en forma interina por lo cual se dispone de recursos genuinos para afrontar el gasto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 12 de abril de 2022.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Ing. Agr. Emiliana Cecilia SÁNCHEZ (DNI 31.697.440 – Leg. 203.070) en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Horticultura (asignatura obligatoria: Horticultura – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 12 de abril de 2022 y por el período establecido en la resolución C.S. 4726/12.

ARTÍCULO 3°.- Limitar la designación de la Ing. Agr. Emiliana Cecilia SÁNCHEZ (DNI 31.697.440 – Leg. 203.070) en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, en la cátedra de Horticultura del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 12 de abril de 2022

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que lo dispuesto en el artículo 2° se deberá imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución con cargo a: EJERCICIO 2022 – FINANCIAMIENTO 11 – TESORO NACIONAL – FACULTAD DE AGRONOMÍA – FINALIDAD 3 – FUNCIÓN 4 – INCISO 1 – PARTIDA PRINCIPAL 1 (UNO).

ARTÍCULO 5°.- Dejar establecido que lo dispuesto en el artículo 3° se deberá desafectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución con cargo a: EJERCICIO 2022 – FINANCIAMIENTO 11 – TESORO NACIONAL – FACULTAD DE AGRONOMÍA – FINALIDAD 3 – FUNCIÓN 4 – INCISO 1 – PARTIDA PRINCIPAL 2 (DOS).

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, comuníquese, pase a las Direcciones de Concursos Docentes y de Personal y Liquidación de Haberes a sus efectos. Cumplido, archívese.

CL.

